



Perfil de Cargo

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo	: Profesional Curriculista	
Unidad	: Proyecto PEP VIPPEP202505 -Dirección de Docencia de Posgrado	
Cargo Jefe Directo	: Director(a) de Docencia de Posgrado	
Ocupante del Cargo	: Concurso	
Familia de Cargo	: Profesionales	Nivel: 7

II. OBJETIVO DEL CARGO

Coordinar el estudio, diseño, implementación y evaluación de los “Magísteres Propios” de la UCT. Tarea que implica, la sistematización de experiencias similares, la realización de diagnósticos, la creación de normativas y el diseño curricular de programas de magíster propios, su implementación y evaluación; además, apoyar los procesos de mejora continua de la oferta formativa de posgrados centrado en los magísteres propios de la UC Temuco.

III. FUNCIONES PRINCIPALES

1. Generar y acompañar el diseño, la retroalimentación, validación, implementación y evaluación de propuestas de programas de magíster propios levantadas desde los equipos de las Facultades, a partir de los resultados del estudio de mercado realizados por la ESPOS u otras unidades, con el objetivo de que dichos programas sean presentados ante los cuerpos colegiados de la UC Temuco.
2. Realizar estudios curriculares comparativos respecto a las normativas, el diseño, la implementación y evaluación de programas de magíster propios, auxiliándose de la revisión de documentos en Open Access, encuestas, grupos focales, entre otros.
3. Mantener una comunicación sistemática con los Comités Ejecutivos nombrados por las decanaturas para el diseño y la retroalimentación de propuestas de programas de magíster propios tomando como referencia el Modelo Educativo (UC Temuco, 2024), las normativas vigentes en materia de posgrado y las de la institución con incidencia en este nivel formativo.
4. Participar en análisis de prefactibilidad o en el seguimiento de sus resultados en el caso de los programas piloto de magíster propios.



Perfil de Cargo

5. Apoyar a los Comités Ejecutivos en la generación y validación del diseño de aprendizaje de los programas de magister propios para su posterior virtualización.
6. Mantener registro y evidencia sistemática de los avances graduales por programa, correspondientes a las etapas de diseño, implementación y evaluación (con foco en los indicadores de robustez, la habilitación docente, la EODD, entre otras dimensiones contenidos como mecanismo interno de control de calidad de la Escuela de Posgrado).
7. Resguardar la colocación veraz de información con fines de marketing y de registro en la intranet de posgrado u otras formas, tal como se declara en el Plan de Estudios de cada programa de magíster propio; así como su actualización en los consecuentes proceso de mejora curricular.
8. Realizar acciones de articulación, convalidación, reconocimiento de aprendizajes previos, entre otras asociados a la flexibilidad de las trayectorias formativas descritas en el Modelo Educativo UC Temuco (2024), en retroalimentación con la dirección de los programas, previo a la entrega para la validación por el Director de Docencia de Posgrado de la Escuela de Posgrado.
9. Trabajar colaborativamente por la armonización curricular de pregrado, posgrado y educación continua, según corresponda, como resguardo a las trayectorias formativas de la UC Temuco.
10. Generar informes que se requieran desde la Dirección de Docencia de Posgrado, de la Dirección General de la Escuela de Posgrado y la Dirección de Planificación y Estudios Estratégicos (DPEE).
11. Proponer normativas asociadas al diseño, la implementación y la evaluación de programas de magíster propios para su validación por la Escuela de Posgrado y cuerpos colegiados de la UC Temuco.
12. Incorporar enfoque de calidad en las funciones y tareas propias de su cargo, colaborando con la cultura de la calidad y la mejora continua del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la UC Temuco.
13. Otras funciones.
 - Trabajar colaborativamente apoyando los procesos de revisión de las matrices de oportunidades de mejora de programas de magíster propios de la UC Temuco.



Perfil de Cargo

- Generar documentos metodológicos para el apoyo a la gestión de los cuerpos académicos.
- Revisar, cuando fuese requerido, equivalencias curriculares.
- Otorgar apoyo a los requerimientos de la Dirección de Docencia de Posgrado, el Director General de la ESPOS.

IV. REQUISITOS DEL CARGO

Instrucción Formal	- Profesional de las Ciencias de la Educación, Pedagogías u otras áreas afines con experiencia. Idealmente una especialización en el ámbito del currículo y/o el modelo competencias y/o la virtualización de programas (diseño instruccional).
Experiencia Requerida	- A lo menos 2 años de trabajo en el área del diseño, mejora curricular, virtualización de programas en el ámbito universitario.
Conocimientos	- Diseño Curricular. - Modelo de formación por competencias - Criterios de calidad de la CNA para programas de posgrado. - Diseño de aprendizaje e instruccional en Educación Superior.

V. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Competencia	Nivel	Indicadores conductuales
Servicio	3	- En la relación con el usuario, busca escuchar comprensivamente sus necesidades y establecer una solución de beneficio mutuo, cooperativa. - Reconoce los distintos usuarios internos y externos de la universidad y adapta su estilo de atención a ellos. - Satisface en forma oportuna y rápida las necesidades de sus usuarios.
Colaboración	3	- Es consciente del impacto de su labor en la universidad y lo aplica en la ejecución de su trabajo. - Apoya a los nuevos colegas con inducción y entrega generosa de conocimientos. - Reconocido por su buena disposición y generar gratos ambientes de trabajo.
Comunicación	3	- Usa un amplio vocabulario, pertinente a distintas autoridades administrativas y académicas. - Es asertivo y seguro en la expresión de sus ideas. - Puede adaptar reportes, informes a un lenguaje entendible por distintos usuarios.
Proactividad	3	- Asume sus errores y ofrece alternativas de mejoras y propuestas de solución.

Elaborado por: Profesional Gestión de Personas	Revisado por: Coordinadora de Gestión de Personas	Aprobado por: Directora Dirección de Desarrollo de Personas
---	---	---



Perfil de Cargo

		<ul style="list-style-type: none">- Consulta a su jefatura, pares o usuarios para chequear y retroalimentarse.- Cuando observa un error de calidad lo reporta y lo corrige en forma oportuna.
Adaptación	3	<ul style="list-style-type: none">- En forma autónoma pone en marcha cambios de procedimientos o su propia conducta para facilitar el logro de los objetivos.- Es analítico, revisa permanentemente sus procesos para implementar mejoras.- Propositivo de ideas de cambio. (procesos, procedimientos, eficiencia, normativas).